

Expediente: 373/22
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BOTTONE MARCELO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - BOTTONE, MARCELO ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 373/22



H106018099177

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BOTTONE MARCELO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N° 373/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/09/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

De la planilla de actualización de CAPITAL, intereses y gastos, presentada (\$175.028,09) el 12/09/2024 y de la planilla fiscal (\$11.000) de fecha 20/09/2024, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. JJAJ.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.